

fundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En La Cabrera, a 18 de noviembre de 2009.—El alcalde, Cristo Peinado González.

(03/39.420/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Tirea, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de oficinas en la carretera de El Escorial, kilómetro 0,3 de esta localidad.—Expediente número 111/2008-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 6 de agosto de 2009.—El alcalde accidental (firmado).

(02/9.808/09)

LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por doña Teresa Lazcano Saro, se ha solicitado licencia para la actividad de librería-cafetería en la calle Severo Ochoa, número 8, portal H, L-1, de esta localidad.—Expediente número 36/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 30 de junio de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/9.081/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 71/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: ejecución de las obras de adecuación de pavimento de la calle Gran Vía y de la plaza de los Jardillos, de Majadahonda.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 199.978,05 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Eoc de Obras y Servicios, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 199.251,94 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).

Majadahonda, a 17 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/13.229/09)

MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 81/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: ejecución de las obras de iluminación de zona ajardinada en la carretera del Plantío.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 170.006,64 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de noviembre de 2009.
 - b) Contratista: "Nit-Lux, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 161.727,32 euros (impuesto sobre el valor añadido excluido).

Majadahonda, a 13 de noviembre de 2009.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/13.228/09)

MANZANARES EL REAL

OFERTAS DE EMPLEO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 111.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que el alcalde-presidente, mediante resolución adoptada con fecha 10 de noviembre de 2009, acordó anular la convocatoria de concurso-oposición para cubrir la plaza vacante de arquitecto superior de este Ayuntamiento como funcionario, que fue aprobada mediante resolución de fecha 7 de agosto de 2009 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 186, de fecha 7 de agosto de 2009, y en el "Boletín Oficial del Estado" número 257, de fecha 24 de octubre de 2009.

Contra la presente resolución, que es firme en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Manzanares el Real, a 23 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Óscar Cerezal Orellana.

(02/13.363/09)

MECO

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de doña Liu Cui Fen para ampliación de establecimiento destinado a bazar, regalos, ropa, complementos y alimentación en los locales comerciales sitos en el paseo del Sol, sin número, locales 1 y 2, de Mecó, para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Mecó, a 13 de noviembre de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/13.163/09)

MONTEJO DE LA SIERRA

OTROS ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el proyecto de adecuación del frontón municipal en centro de Encuentro, redactado por la arquitecta doña María José Fernández, se expone al público